

Algo más sobre Monseñor Lefebvre

En un número de LA NACIÓN el venerable jesuita P. Pérez Argós mostraba su sorpresa de que la larga lista de heresiarcas progresistas y ecumenistas que desde el Concilio objetan o niegan todo dogma, todo sacramento, toda disciplina de la Iglesia sigan en ella tranquilamente (y aún sean premiados con el capelo cardenalicio como Congar) mientras alguien como Monseñor Lefebvre, que ha mantenido la estricta fidelidad a la fe recibida, sea el único excomulgado.

Y aquí ha intervenido José Luis Corral (núm. 181 de la misma revista) para unirse al coro infinito de los acusadores y detractores del arzobispo francés, como si no tuviera otros enemigos ante sí.

Admite Corral que Lefebvre llegó a un acuerdo con Roma después de un período largo de estudio y conversaciones. Parece que no haría esto por gusto sino por un profundo deseo de no llegar a una ruptura: qui-

zá nadie más escrupulosamente interesado que él en que tal situación no se produjera. Y de pronto, rompe el acuerdo, —muy satisfactorio según Corral— y decide la consagración de obispos. ¿Por qué? ¿Un ataque de enajenación?

Todo el mundo sabe que hay un modo maquiavélico de negar diciendo que sí. Consiste en otorgar lo pedido y después no cumplirlo con interminables demoras. Si varias demoras para la consagración por Roma de un obispo se producen, cuando la edad de Lefebvre es ya muy peligrosa, cabe sospechar que lo que se está procurando es que se produzca su muerte y con ella termine su obra. Tanto más cuanto que la aceptación de la Hermandad San Pío X era peligrosísima para la Roma oficial: pronto se vería que los seminarios de aquélla se llenarían —como ya sucede— mientras se cerraban y vaciaban los de ésta. Esto sería el único «fruto del Concilio» intolerable pa-

Rafael GAMBRA

ra sus autores. Estos son generosísimos con el honor de Dios —se puede decir todo en su ofensa— y también con el honor de la propia Iglesia, que pide perdón a todo el mundo por sus pecados pasados (nunca por los actuales y propios), pero no pueden transigir con la evidencia de un fracaso.

Entonces Lefebvre alega el estado de necesidad ante una negativa que da por prácticamente consumada. Dice Corral que esa exigencia que acepta el Derecho Canónico es sólo para casos de obispos de misiones o bajo persecución que no pueden comunicar con Roma. Pero hay otros motivos también para que, de hecho, sea imposible esa comunicación. En cuanto a la realidad de ese estado de necesidad, no será difícil ejemplificárselo a José Luis Corral:

El conoce bien la gran dificultad de encontrar hoy en to-

do Madrid un sacerdote que diga una misa por los Caídos de la Cruzada o en conmemoración de ésta. Hay que recurrir a sacerdotes como el P. Argós cuya edad y estado de salud casi se lo impiden. Los demás, la casi totalidad, están ya en el otro campo, pervertidos por una formación modernista y herética. Los que pasamos de los setenta aún podremos esperar a nuestra muerte encontrar algún sacerdote que nos asista con garantías humanas de ortodoxia en la fe católica. Pero ¿qué le sucederá a él mismo (Corral) si Dios le concede una cierta longevidad? ¿Encontrará confesor fiable que no sea de la Hermandad de San Pío X? Yo no estaría muy seguro en su caso.

Dice también José Luis Corral que «hoy no se excomulga a nadie por sus palabras». Es decir, que se puede negar todo o blasfemar de todo, con tal «de que la osadía no llegue a tanto como a desobedecer

abiertamente». ¿Luego es menos grave desobedecer (o injuriar) a Dios que a los hombres? Por otra parte, es bien sabido que el modernismo (y su sucesor el progresismo) tienen como consigna desde su fundación en el siglo pasado no enfrentarse con ninguna censura formal para poder seguir desde dentro de la Iglesia su labor de transformación o demolición.

En fin, nadie ignora que la Hermandad de Lefebvre no considera haber roto con Roma ni haber creado cisma, y continúa rezando en sus misas por el Pontífice reinante. Sólo ha incumplido una prohibición que nunca debió haberse producido y por una situación de necesidad para su supervivencia, que quizá sea la de la misma Iglesia. Y no olvidemos que ha habido santos que fueron canonizados después de haber sido (injustamente) excomulgados. Empezando por Santa Juana de Arco.